

Cambio demográfico y migración

Las tendencias demográficas y migratorias están dando un vuelco y dejarán de ser un impulso al crecimiento en los años venideros

El crecimiento de la población seguirá desacelerándose en América Latina, y bajará de alrededor de 1% por año durante las dos décadas previas a la pandemia a un 0.6% por año en los próximos cinco años. Esto no es una mala noticia: el aumento de la población no incrementa automáticamente el ingreso per cápita —el indicador más pertinente del bienestar—, ya que aunque genera una expansión de la fuerza laboral también significa que el producto está repartido entre más personas, indica el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su reciente análisis del cambio demográfico en América Latina.

Con una tendencia demográfica menos favorable (menor crecimiento y envejecimiento) los países deben redoblar los esfuerzos por fomentar el **aumento de la productividad** de la mano de obra, resolviendo sus problemas de gobernanza y de exigentes regulaciones empresariales, los cuales dificultan el crecimiento de las empresas y las consiguientes mejoras de productividad, recomienda el FMI.

Establecer política para revertir esta tendencia no será tarea fácil, la participación femenina puede incrementarse ampliando los programas de cuidado infantil y ofreciendo más capacitación a las mujeres. También puede ayudar tener un esquema de tributación de hogares que no desincentive un segundo sueldo familiar. Otras vías para expandir la fuerza laboral consisten en brindar oportunidades de formación profesional, subir la edad de jubilación, eliminar los desincentivos al trabajo después de la jubilación y adoptar políticas que faciliten el empleo de personas de mayor edad, recapitula el organismo.

A esta tendencia se debe sumar el drenado de mano de obra por la migración principalmente de jóvenes y más recientemente de mano de obra calificada. La falta de oportunidades de trabajo, el problema de la inseguridad y el crimen provocan

La ralentización del crecimiento de la fuerza laboral lastrará la economía latinoamericana.

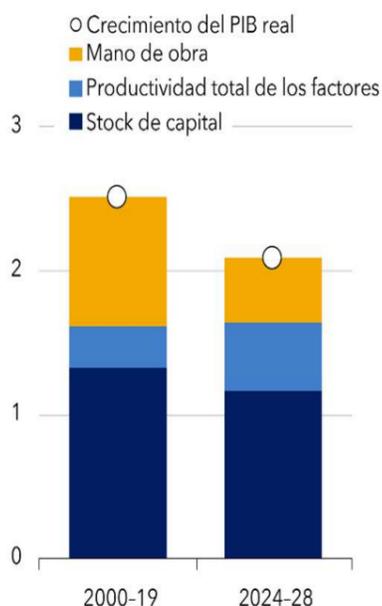
movilidad hacia destinos más seguros y con mejores ingresos.

En el caso de Guatemala se registra desaceleración del crecimiento de la población, más lentamente que en otros países (tasa de crecimiento 2.4% en 2020 a 1.1% en 2030), pero se agrava con el factor migratorio que ha repercutido en la disponibilidad laboral en diversas actividades económicas, causando impacto en las operaciones de las empresas y en los costos que luego se trasladan a la economía real.

Unos 250 mil guatemaltecos migraron en el 2023, y la tendencia crece. Aunque el producto de esta migración retorna en forma de remesas, estimadas para el 2024 en 21 mil millones de US\$ por el Banco de Guatemala, en realidad lo que requiere la economía real es capacidad laboral, con mejores habilidades, para atraer inversión y estimular el crecimiento.

Contribuciones al crecimiento del PIB

(Variación porcentual interanual)



Contribuciones al crecimiento de la mano de obra

(Variación porcentual interanual)



IMF

migraron en el 2023, y la tendencia crece. Aunque el producto de esta migración retorna en forma de remesas, estimadas para el 2024 en 21 mil millones de US\$ por el Banco de Guatemala, en realidad lo que requiere la economía real es capacidad laboral, con mejores habilidades, para atraer inversión y estimular el crecimiento.

#CGAB #IndustriaAyB #SOMOSDESARROLLO

CONTENIDO

Cambio demográfico y migración	1
Actualidad:	
Cómo podemos vivir una vida sana	2
Tendencia: Carnes de plantas: ¿Confunden al consumidor?	3
Distribución: La amenaza de las marcas blancas	
Noticias	4
Noticias	5
Bienvenida	
En la Mira	
Eventos	6
Agenda	
Data	

Tiempo estimado de lectura del Boletín: 10 minutos

2315-8586 y 87
comunicacion.social@cgab.org.gt
www.cgab.org.gt
12 calle 1-25 zona 10, Ed. Géminis 10
Torre Sur, Nivel 10
Oficina 1010-1011

Síguenos

CGAB:

VIDA SALUDABLE:

OCC:

www.cgab.org.gt

Cómo podemos vivir una vida sana

Los gobiernos y el sector público podrían combatir la obesidad.

La palabra desnutrición se asocia más a menudo con personas que tienen bajo peso debido al hambre. En conjunto, el bajo peso y la obesidad se conocen como la "doble carga" de la desnutrición y, a nivel mundial, ahora hay más personas obesas que con bajo peso.

Los estudios sobre el "estado paradójico de desnutrición" en la obesidad han descubierto que las personas obesas carecen de nutrientes esenciales en mayor medida que las personas con un peso corporal saludable.

La desnutrición ocurre cuando el cuerpo no obtiene suficientes nutrientes o no puede absorberlos, lo que puede tener un efecto negativo en el rendimiento físico, el funcionamiento cognitivo y el bienestar.

"Junto con el impacto adverso del cambio climático en la producción y el suministro de alimentos, estos factores corren el riesgo de empeorar tanto el bajo peso como la obesidad a través de una combinación de consumo insuficiente en algunos países y hogares, y un cambio hacia alimentos menos adecuados en otros".

El aumento de la obesidad se debe a la combinación de aspectos económica y tecnológicos que han alterado los sistemas alimentarios globales y hábitos de consumo. Lo que se consume ha cambiado; los países de ingresos medios (Guatemala) y bajo, tiene más capacidad de consumir más calorías, más productos de origen animal y carbohidratos.

Sumado a esto hay una caída en el gasto energético de los adultos, posiblemente debido a cambios en el trabajo y la forma de moverse, este aumento en el sedentarismo ha contribuido en algo al crecimiento de la obesidad. "Pero lo cierto es que una adecuada alimentación y un estilo de vida activa no están accesibles o no pueden pagarlo las personas de países de bajos ingresos," indican los autores de The Lancet.

¿Qué tiene que suceder?

"Existe una necesidad urgente de prevenir la obesidad, apoyar la pérdida de peso y reducir el riesgo de enfermedades en las personas con obesidad", dijeron autores del estudio de The Lancet.

La prevención y el tratamiento son especialmente importantes porque la edad de la aparición de la obesidad ha disminuido, lo que aumenta la duración.

Está claro que, al abordar la obesidad, se debe mirar el panorama sanitario con mayor amplitud y priorizar tres áreas clave:

- Fortalecer los sistemas de salud para que la atención y el control de la obesidad puedan incluirse en la atención primaria de salud.
- Reforzar la capacitación de los profesionales de la salud, ya que pocos están adecuadamente capacitados en obesidad o nutrición.
- Aumentar las inversiones en investigación y garantizar que haya un acceso equitativo a la atención, ya que la obesidad afecta desproporcionadamente a ciertos grupos, a menudo poblaciones de bajos ingresos.

Hambre cero es una de las 17 Metas del Desarrollo Sostenible de la ONU, pero la meta específica es que se debe poner fin a todas las formas de malnutrición para el 2030, incluyendo la obesidad.



Carnes de plantas: ¿Confunden al consumidor?

Los denominados alimentos veganos o *plant-based* han proliferado en el mercado.

Ni la bebida de soya o de avena es leche, ni hay hamburguesas ni solomillos de arvejas ni existe la tilapia de soya, solo son una opción alimentaria como cualquier otra; sin definir si estos productos son más o menos nutritivos, lo que parece evidente es que urge tomar medidas para evitar que se confunda al consumidor.



El consumidor debe de tener claro que cuando compra una supuesta mojarra vegetal, lo que está comprando, puede ser nutritivo, pero en ningún caso es pescado ni tiene las mismas propiedades y nutrientes. Alimentos elaborados con materias primas de origen vegetal, pero con la apariencia de carne o pescado confunden al consumidor ya que, al utilizar estas denominaciones, le hacen creer que con su ingesta se pueden obtener los mismos beneficios nutricionales que se consiguen con los productos cárnicos o pesqueros.

Para evitar la confusión, la legislación es ya muy clara al respecto, se tienen garantías con la regulación de la defensa al consumidor y de la norma de etiquetado nutricional vigentes. No

obstante es necesario elaborar normas específicas para estos alimentos procesados a partir de ingredientes vegetales.

La presencia de estos productos es más habitual, y responde a las preferencias de los veganos y de otros consumidores que desean limitar la ingesta de productos de origen animal sin renunciar a una experiencia similar de degustación, la tendencia es a que crezca el consumo por razones de salud o medioambientales.

Con base al artículo de Javier Romera/AlimentaciónyGranConsumo, EEconomista

DISTRIBUCION

La amenaza de las marcas blancas

Los productos de marcas blancas están adquiriendo crecientes cuotas de mercado

Han alcanzado un prestigio cultural que las empresas de alimentos se muestran cautas ante el riesgo de conservar la preferencia del consumidor.

Los consumidores consientes de su economía y con un salario ajustado, acuden a los productos de marca de las empresas distribuidoras, para ahorrar dinero en alimentos de marcas blancas son una opción obvia, ya que al presentar productos de marcas blancas que están a la par de la calidad de las marcas reconocidas a precios entre un 25 a 40% más bajo, los consumidores no tienen motivos para mantener la lealtad de marca.

Una encuesta de Food Marketing Institute del pasado octubre indica que el 54% se las empresas en Estados Unidos comprará marcas blancas contra el 26% de las marcas registradas.

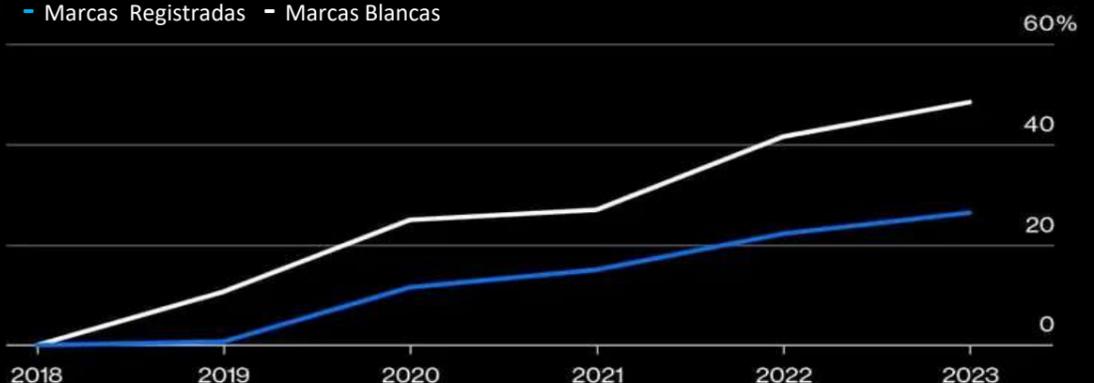
El lanzamiento de nuevos productos aumentaron en el 2023 en dulces y boquitas, bebidas alcohólicas y helados por ejemplo, pero aún cuando dominan el mercado se han reducido lo que ha dado oportunidad a las marcas blancas de llenar el vacío en la segmentación del mercado.

Las marcas requerirán invertir en más innovación de nuevos productos para igualar el ritmo de las marcas blancas.

Crecimiento de Marcas Blancas

en Estados Unidos

— Marcas Registradas — Marcas Blancas



Source: Circana

Bloomberg Opinion

Con base al artículo de Leticia Miranda /BloombergLinea

MINECO



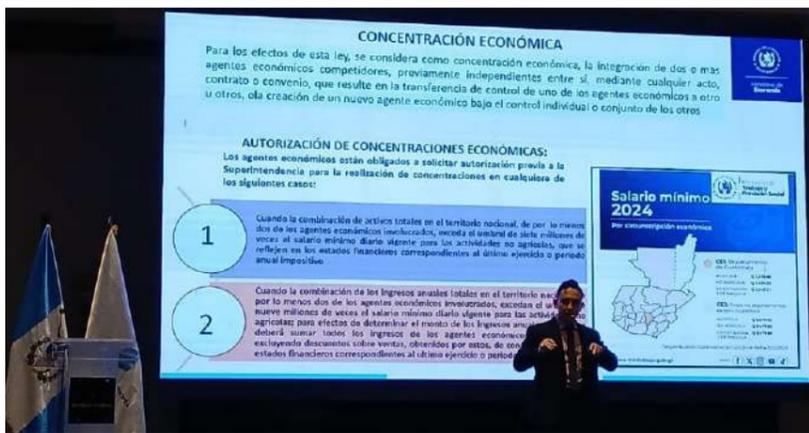
La CGAB participó en la Mesa de Facilitación al Comercio del Ministerio de Economía.

CRETEC



La CGAB asistió a la conferencia de Residuos y Desechos Sólidos de la Comisión Nacional de Reglamentación Técnica—CRETEC.

COMPETENCIA



La CGAB participó en la presentación del Análisis del Derecho de Competencia, organizada por MINECO.

MARN



La CGAB visitó a la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales, con quien se trataron temas de interés para el sector.

MAGA



La CGAB se reunió con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con quien se trataron temas de interés para el sector.

ALAIAB



La CGAB participó en el Comité Técnico del Tratado vinculante por la Contaminación de Plásticos de ALAIAB. Así como en la Plenaria de las 22 asociaciones miembros.

COMISIÓN ECONOMIA



La CGAB se reunió con la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República para conocer la agenda legislativa.

CONGRESO de CALIDAD

PROPUESTA DE PROGRAMA

Hora	Actividad
07:30h	Registro y bienvenida a los participantes
08:30h a 09:00h	Acto de apertura
09:00h a 10:00h	Tópico 1: Conferencia magistral
10:10 a 10:20h	Presentación de videos de empresas patrocinadoras
10:20h a 10:50h	Coffee Break y Networking Consultorio de Calidad
10:50h a 12:20h	Tópico II: Experiencias <u>Agenda:</u>
10:50h a 10:55h	Presentación del Moderador (a)
10:55h a 11:10h	Introducción del tema a cargo del Moderador
11:10h a 11:25h	<u>Intervención de panelistas:</u> Panelista 1 (15min)



La CGAB participó en reunión del comité organizador del Congreso de Calidad 2024 impulsado por el MINECO.

Bienvenida

**La CGAB da la bienvenida
a nuevos asociados,
que engrandecen a nuestra Cámara.**

Riquisísima®

¡YA ESTÁ!®

EVENTOS

Junio

18

WEBINAR

Tendencias en la gestión de bodegas
en la era digital

Horario: 8 am a 12 pm

Socios CGAB Q.400

Junio

18

WEBINAR

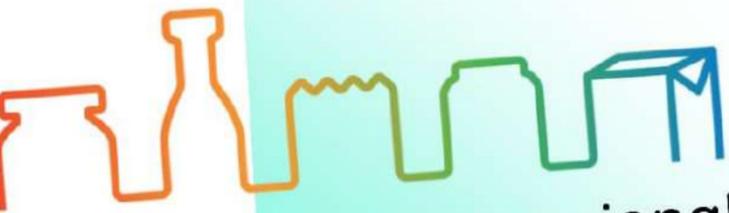
Inteligencia de negocios y toma
de decisiones

Horario: 6 a 9 pm

Socios CGAB gratuito

Forma parte de la
CONEXIÓN

3 Edición



Convención Internacional
de la industria de
Alimentos y Bebidas

JUNIO, 2025
Ciudad de Guatemala

AGENDA REGULATORIA

- RTCA de etiquetado nutricional
- RTCA de cárnicos
- RTCA queso procesado o fundido
- RTCA de suplementos y complementos
- Modificación del CAUCA y RECAUCA.
- Tratado Internacional por la contaminación de plásticos
- Iniciativa 5504 -Ley de Promoción de Alimentación Saludable
- Iniciativa 5830 -Ley Marco para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos
- Iniciativa 5082 -Ley Marco para la Defensa y Protección al Consumidor
- Iniciativa 5074 -Ley de Competencia
- Iniciativa 6333 -Reformas a la Ley del IVA
- Acuerdo Gubernativo 236-2006 Reglamento descargas y aguas residuales y de la disposición de lodos. (Actualización)



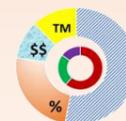
La edición 135 se envió
a **1,855** destinatarios

DATA

4.47/10

Índice de Democracia
de Guatemala 2023

The Economist Intelligence Unit



statsA&B